

El Secretario de la Facultad de Medicina Humana informa que la presente fotocopia ha sido reproducida del original a la vista.

La Molina, 23 FEB. 2018



Dr. Hugo J. Ortiz Becerra
Secretario de Facultad



USMP
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Decanal N°

232-2018-D-FMH-USMP

La Molina 23 de febrero de 2018

Visto el Proveído del Señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, en razón al Oficio 091-2018-II-FMH-USMP, presentado por el Director del Instituto de Investigación Dr. Frank Lizaraso Soto, quien solicita la aprobación de la **"ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA"** y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección del Instituto de Investigación en su afán de contribuir y promover la investigación, ha desarrollado el Segundo Taller de Líneas de Investigación, realizado el 15 de febrero del 2018, para gestionar la aprobación de la **ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA** de la Universidad de San Martín de Porres.

En mérito al Art. 61 Inciso b) del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar LA ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA., en el desarrollo de investigaciones acorde con ellas, asumiendo el compromiso de promover el cumplimiento de las mismas.

Artículo Segundo.- Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección del Instituto de Investigación, las Direcciones de Departamentos Académicos, Oficina de Extensión y Proyección Universitaria y demás dependencias pertinentes de la Facultad de Medicina Humana.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Dr. Hugo J. Ortiz Becerra
Secretario de Facultad



Dr. Frank Lizaraso Caparo
DECANO